

## **Proposición con Punto de Acuerdo en relación al ejercicio presupuestal 2019 del Programa Especial Concurrente.**

**Sen. Martí Batres Guadarrama  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión  
Presente.**

La que suscribe, Minerva Hernández Ramos, Senadora de la República de la LXII Legislatura al Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, con el **carácter de urgente resolución**, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

#### **I. Marco jurídico**

##### **a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Que el artículo 73, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante, CPEUM) dispone que "...el Congreso tendrá facultad para imponer las contribuciones necesarias a cubrir el presupuesto...".

Asimismo, el artículo 74, fracción IV de la CPEUM dispone que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, "...*el aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo...*".

##### **b) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 39, párrafo primero, que "...*la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos serán los que apruebe el Congreso de la Unión, y la Cámara de Diputados, respectivamente, con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero. ...*".

### c) Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

Que la Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio presupuestal de 2019, 352 mil millones de pesos para el *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (en adelante, PEC).

#### ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	MONTO
	<b>Total</b>	<b>352,091.0</b>
<b>Financiera</b>		<b>2,040.8</b>
	<b>Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural</b>	<b>2,040.8</b>
	<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,040.8</b>
	AGROASEMEX	1,211.7
	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	438.7
	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	243.7
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	146.6
<b>Competitividad</b>		<b>45,726.2</b>
	<b>Programa de Apoyos a la Comercialización</b>	<b>6,707.7</b>
	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>6,707.7</b>
	Agromercados Sociales y Sustentables	6,707.7
	<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>39,018.5</b>
	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>37,718.7</b>
	Crédito Ganadero a la Palabra	4,000.0
	Fertilizantes	1,500.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	6,000.0
	Producción para el Bienestar	9,000.0
	Desarrollo Rural	5,375.4
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,741.7
	Capitalización Productiva Agrícola	762.7
	Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	261.5
	Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	986.7
	Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	730.9
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,036.4
	Impulso a la Capitalización	978.3
	Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	58.1
	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0
	Programa de Fomento Ganadero	500.0
	Capitalización Productiva Pecuaria	385.0
	Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	70.0
	Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	20.0
	Sustentabilidad Pecuaria	25.0
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	1,298.4
	Acceso al Financiamiento	424.3
	Activos Productivos y Agrologística	355.5

Certificación y Normalización Agroalimentaria	12.5
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	330.7
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	76.5
Riesgo Compartido	98.9
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,128.1
Campañas Fitozoosanitarias	603.4
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	317.8
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	603.4
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,000.0
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	603.4
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	103.6
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	7.1
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	96.5
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	35.0
Fondo SAGARPA-CONACYT	26.6
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	8.5
<b>Economía</b>	<b>967.0</b>
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	12.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	955.0
<b>Bienestar</b>	<b>332.8</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	332.8
<b>Medio Ambiente</b>	<b>4,833.7</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>	<b>4,833.7</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>1,138.4</b>
Desarrollo Rural	843.7
Programa de Fomento a la Agricultura	145.0
Energías Renovables	145.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	149.7
Desarrollo de la Acuicultura	129.1
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	20.6
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>3,695.3</b>
Forestal	2,496.5
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,198.8
Desarrollo Regional Sustentable	181.3
PROFEPA	218.4
Vida Silvestre	799.1
<b>Educativa</b>	<b>50,458.1</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>50,458.1</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>6,098.7</b>
Colegio de Postgraduados	1,361.1
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.2

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.7
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	516.5
Universidad Autónoma Chapingo	2,822.1
<b>Educación Pública</b>	<b>44,359.4</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	8,549.3
Educación Agropecuaria	9,170.7
PROSPERA Educación	25,671.7
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	967.7
<b>Laboral</b>	<b>35.0</b>
<b>Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural</b>	<b>35.0</b>
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>35.0</b>
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0
<b>Social</b>	<b>124,526.5</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>107,811.0</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>
Atención a migrantes	75.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>8,000.0</b>
Atención a la población agraria	8,000.0
Infraestructura Rural	8,000.0
<b>Bienestar</b>	<b>93,735.4</b>
Atención a Migrantes	65.8
Atención a la población agraria	93,669.6
Pensión para Adultos Mayores	88,918.5
PROSPERA Desarrollo Social	4,649.1
Programa de Coinversión Social	102.1
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>6,000.6</b>
Atención a Indígenas (CDI)	6,000.6
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>14,880.9</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>5,031.3</b>
Consumo de leche Liconsa	1,240.8
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1
Desarrollo Rural	1,612.4
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	31.0
Fomento al Consumo	31.0
<b>Bienestar</b>	<b>9,849.6</b>
PROSPERA Alimentación	9,849.6
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,768.9</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>1,768.9</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	1,768.9
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>65.7</b>
<b>Bienestar</b>	<b>65.7</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	65.7
<b>Infraestructura</b>	<b>65,505.6</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>65,505.6</b>
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>3,950.2</b>

Infraestructura	3,950.2
Mantenimiento de Caminos Rurales	3,950.2
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2,962.2</b>
IMTA	224.4
Infraestructura Hidroagrícola	793.4
Programas Hidráulicos	1,944.4
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>58,593.2</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.2
<b>Salud</b>	<b>48,243.6</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>48,243.6</b>
<b>Salud</b>	<b>36,070.1</b>
Salud en población rural	36,070.1
Desarrollo de Capacidades Salud	189.0
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	35,881.2
PROSPERA Salud	2,058.2
Seguro Popular	33,823.0
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>12,173.5</b>
IMSS-PROSPERA	11,893.5
Seguridad Social Cañeros	280.0
<b>Agraria</b>	<b>804.3</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>804.3</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>804.3</b>
Atención de aspectos agrarios	804.3
Archivo General Agrario	140.1
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	454.7
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	209.6
<b>Administrativa</b>	<b>9,917.1</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>9,917.1</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>6,971.3</b>
ASERCA	215.4
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	11.2
CONAPESCA	716.2
CONAZA	54.5
Dependencia Sagarpa	3,847.3
FEESA	5.4
FIRCO	227.3
INCA RURAL	24.2
SENASICA	1,728.4
SIAP	104.6
SNICS	36.8
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,114.4</b>
Dependencia SEDATU	1,142.2
Procuraduría Agraria	836.0
Registro Agrario Nacional	136.2
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>831.4</b>
Tribunales Agrarios	831.4

## II. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2019

Que de acuerdo con datos de los **Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2019**, a pesar de que la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 352 mil millones de pesos al PEC, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo un ajuste presupuestal anual de casi tres millones de pesos, autorizando así, **349 mil 906 millones de pesos**.

### Programa Especial Concurrente enero-marzo (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - marzo (d)		
<b>Total</b>	<b>352,090.9</b>	<b>349,906.9</b>	<b>98,249.5</b>	<b>94,937.8</b>	<b>24.3</b>	<b>86.5</b>

Fuente: Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre 2019.

No obstante, se observa en el ajuste presupuestal lo siguiente:

- **Programas a los que se les presupuestó anualmente y que no se les autorizaron recursos.**

### Programa Especial Concurrente enero-marzo (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - marzo (d)		
<b>Competitividad</b>						
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	986.7	986.7	0.0	0.0	0.0	n.a.
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	730.9	730.9	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola</b>						
Impulso a la Capitalización	978.3	978.3	0.0	0.0	0.0	n.a.
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuicolas	58.1	58.1	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</b>						
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Sostenibilidad Pecuaria	12.5	12.5	0.0	0.0	0.0	n.a.
Certificación y Normalización Agroalimentaria						
<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>						
Campañas Fitozoosanitarias	603.4	603.4	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	317.8	267.8	0.0	0.0	0.0	n.a.
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no	603.4	603.4	0.0	0.0	0.0	n.a.
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	603.4	603.4	0.0	0.0	0.0	n.a.
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	7.1	7.1	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Sistema Nacional de Investigación Agrícola</b>						
Fondo SAGARPA-CONACYT	26.6	26.6	0.0	0.0	0.0	n.a.
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	8.5	8.5	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Economía</b>						
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	12.0	12.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	955.0	955.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Bienestar</b>						
Programa de Fomento a la Economía Social	332.8	327.5	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Medio Ambiente</b>						
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>						
Desarrollo Rural	843.8	750.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura	145.0	145.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Energías Renovables	145.0	145.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola						
Desarrollo de la Acuicultura	129.1	129.1	0.0	0.0	0.0	n.a.
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	20.6	20.6	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Social</b>						
<b>Bienestar</b>						
Atención a migrantes	65.8	64.8	0.0	0.0	0.0	n.a.
Conversión Social	102.1	102.1	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Infraestructura</b>						
Infraestructura Hidroagrícola	793.4	776.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programas Hidráulicos	1,944.4	1,926.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Salud</b>						
Seguridad Social Cafeteros	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fuente: Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre 2019.

- Programas a los que se les autorizaron recursos al primer trimestre y que no lo han ejercido.

### Programa Especial Concurrente enero-marzo (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1)</sup> Enero - marzo (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
<b>Competitividad</b>						
Fertilizantes	1,500.0	1,500.0	9.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Rural	5,375.4	6,327.2	84.6	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura	1,024.1	1,024.1	10.2	0.0	0.0	0.0
Capitalización Productiva Agrícola	762.7	762.7	7.6	0.0	0.0	0.0
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	261.5	261.5	2.6	0.0	0.0	0.0
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	1,285.8	1,285.8	530.5	0.0	0.0	0.0
Acceso al Financiamiento	424.3	424.3	274.3	0.0	0.0	0.0
Activos Productivos y Agrologística	355.5	355.5	53.3	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	330.7	330.7	124.0	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	76.5	76.5	76.5	0.0	0.0	0.0
Riesgo Compartido	98.9	98.9	2.5	0.0	0.0	0.0

Fuente: Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre 2019.

- Programas a los que se les autorizaron recursos al primer trimestre y que han tenido reducciones.

### Programa Especial Concurrente enero-marzo (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1)</sup> Enero - marzo (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
<b>Competitividad</b>						
Crédito Ganadero a la Palabra	4,000.0	4,000.0	800.0	90.0	2.3	11.3
Programa de Fomento Ganadero	385.0	385.0	19.6	3.8	1.0	19.4
Capitalización Productiva Pecuario	385.0	385.0	19.6	3.8	1.0	19.4
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	96.5	96.5	61.0	36.9	38.2	60.5
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNDRUS)	96.5	96.5	61.0	36.9	38.2	60.5
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>						
Desarrollo Regional Sustentable	181.3	181.3	61.9	35.0	19.3	56.5
PROFEPA	218.4	218.4	65.2	50.3	23.0	77.2
Vida Silvestre	799.1	799.6	137.7	128.8	16.1	93.6
<b>Laboral</b>						
Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	35.0	35.0	15.7	7.9	22.7	50.6
Trabajo y Previsión Social	35.0	35.0	15.7	7.9	22.7	50.6
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	15.7	7.9	22.7	50.6
<b>Social</b>						
Programa de atención a la pobreza en el medio rural						
Relaciones Exteriores	75.0	56.3	18.8	18.2	32.3	97.0
Atención a migrantes	75.0	56.3	18.8	18.2	32.3	97.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8,000.0	7,991.0	419.6	158.3	2.0	37.7
Atención a la población agraria	8,000.0	7,991.0	419.6	158.3	2.0	37.7
Infraestructura Rural	8,000.0	7,991.0	419.6	158.3	2.0	37.7
<b>Bienestar</b>						
Atención a la población agraria	93,567.6	98,122.3	34,779.5	28,905.7	29.5	83.1
Pensión para Adultos Mayores	88,918.5	96,039.3	34,619.8	28,746.1	29.9	83.0
PROSPERA Desarrollo Social	4,649.1	2,083.1	159.7	159.7	7.7	100.0
Entidades no Sectorizadas	6,000.6	6,000.6	507.0	375.9	6.3	74.1
Atención a Indígenas (CDI)	6,000.6	6,000.6	507.0	375.9	6.3	74.1
<b>Infraestructura</b>						
Programa de infraestructura en el medio rural						
Comunicaciones y Transportes	3,950.2	2,870.6	156.0	41.2	1.4	26.4
Infraestructura	3,950.2	2,870.6	156.0	41.2	1.4	26.4
Mantenimiento de Caminos Rurales	3,950.2	2,870.6	156.0	41.2	1.4	26.4
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>						
IMTA	224.4	224.4	42.7	37.5	16.7	87.7
<b>Salud</b>						
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural						
Desarrollo de Capacidades Salud	189.0	189.0	115.2	26.9	14.3	23.4
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	2,058.2	2,058.2	120.4	0.8	0.0	0.7
PROSPERA Salud	2,058.2	2,058.2	120.4	0.8	0.0	0.7
<b>Agraria</b>						
Programa para la atención de aspectos agrarios	804.3	766.9	218.6	82.7	10.8	37.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	804.3	766.9	218.6	82.7	10.8	37.8
Atención de aspectos agrarios	804.3	766.9	218.6	82.7	10.8	37.8
Archivo General Agrario	140.1	132.1	33.3	26.5	20.1	79.7
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	454.7	433.4	144.3	15.9	3.7	11.0
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	209.6	201.4	41.0	40.3	20.0	98.1
<b>Administrativa</b>						
<b>Gasto Administrativo</b>						
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>						
ASISCA	215.4	215.4	46.2	35.7	16.6	77.3
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	11.2	11.2	3.6	2.4	2.1	67.3
CONAFESCA	716.2	716.2	181.9	156.1	21.8	85.8
Dependencia Sagarpa	3,847.3	3,847.3	825.4	626.1	16.3	75.9
FESSA	5.4	5.4	1.6	1.1	21.2	73.8
SENASICA	1,728.4	1,728.4	776.1	752.5	43.5	97.0
SIAP	104.6	104.6	59.0	11.6	11.1	19.7
SNCS	36.8	36.8	8.1	7.2	19.5	89.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>						
Dependencia SEDATU	1,142.2	1,049.0	309.7	259.1	24.7	83.7
Procuraduría Agraria	836.0	830.2	245.7	236.3	28.8	97.4
Registro Agrario Nacional	136.2	132.5	28.1	27.8	21.0	99.0
<b>Tribunales Agrarios</b>						
Tribunales Agrarios	831.4	831.4	200.9	188.0	22.6	93.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1) De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fuente: Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre 2019.

### **III. Entidades Federativas que han denunciado recortes presupuestales al sector campesino**

Que diversos medios de comunicación nacionales han venido documentando la crisis que ha sufrido el campo mexicano en las entidades federativas por el recorte presupuestal al sector.

En el caso de Tlaxcala, el titular de la Secretaría de Fomento Agropecuario, denunció pérdidas considerables en el sector, derivado de la falta de recursos y recortes presupuestales para afrontar la problemática que se vive en la entidad ante el retraso de las lluvias, aunado a las múltiples demandas de los productores que en años anteriores recibían recursos de diversos programas y que han dejado de contar con ellos por la decisión del Poder Ejecutivo Federal de prescindir de su presupuestación.

Por otro lado, en un esfuerzo estatal, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, consideró en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2019, el *Fondo de Acciones para el Fortalecimiento al Campo* por 154.5 millones de pesos, distribuidos en 179 proyectos de acciones para atender las demandas del campo, no obstante ante la ausencia del presupuesto federal se traduce en un déficit de atención de la amplia demanda de los campesinos para hacer productiva la tierra.

Asimismo, en Guerrero los productores han manifestado que la entrega tardía del fertilizante ha generado una crisis entre los productores de maíz, por lo que es urgente que se haga llegar el abono a las regiones más afectadas del estado, ante la temporada de lluvias que podría verse afectada la economía de los campesinos guerrerenses.

Por lo anterior, someto a esta soberanía el siguiente:

#### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** - El Senado de la República, exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes; Economía; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Medio Ambiente; Trabajo y Previsión Social; y del Bienestar, para que ejerzan los recursos aprobados en el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, ante las afectaciones que se han presentado para los pequeños y medianos productores en Tlaxcala, Guerrero y diversas entidades federativas, con el objeto de fortalecer y fomentar las actividades productivas del país.

**Segundo.- El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que envíe un informe detallado que contenga los motivos del ajuste presupuestal al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, de acuerdo con los datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2019, así como el ejercicio presupuestal al corte del mes de mayo de 2019.**

**Suscribe**

**Sen. Minerva Hernández Ramos**